



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 30 de noviembre de 2025

Señor (a)

René Gregorio Barboza

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7283673**

Cargo del supervisor de Logística y Transporte

Centro de comercio y servicios Regional Atlántico

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. **7283673** del año 2025

Kellys Paola De la Ossa Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. **55.228.990** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Centro de Comercio y Servicios**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre entre el 01 al 30 del 2025.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de veinte y ocho millones doscientos dos mil seiscientos veinte cinco PESOS M/CTE (\$28.202.625). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (12) pagos iguales de dos millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y cinco PESOS M/CTE (\$2.563.875,00) pagos de dos millones quinientos mil ochocientos setenta y cinco mil PESOS M/CTE correspondiente a los meses de febrero, a diciembre. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma.



definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. **240228512895** de Banco Caja social, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago. Como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (30) de (diciembre) de 2025.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
<i>Prestar los servicios personales de carácter temporal, como intérprete de Lengua de Señas Colombiana, en los contextos que cuentan con aprendices con discapacidad auditiva</i>

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Hacer acompañamiento a la formación profesional integral	Acompañamiento permanente durante el desarrollo de las	Coordinación de procesos logísticos



	en el programa de aprendizaje a discapacidad	actividades en cada una de las competencias trabajadas durante el segundo mes del primer trimestre del 2025.	Ficha: CPL64, CPL 39 Esteban Ramos, John Martínez
2	Hacer interpretación de la formación integral mediante señas para los aprendices con discapacidad auditiva.	Apoyo permanente en las diferentes competencias trabajadas durante trimestre. En el programa de formación, técnico de integración de operaciones logísticas	Coordinación de procesos logísticos Ficha: CPL64, CPL 39 Esteban Ramos, John Martínez
3	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor.	Se atendió oportunamente Los requerimientos del supervisor.	Coordinación de procesos logísticos Ficha: CPL64, CPL 39 Esteban Ramos, John Martínez
4	Prestar mensualmente informe detallado de las actividades de ejecución del contrato.	Se presenta mensualmente las actividades de ejecución del contrato	Coordinación de procesos logísticos Ficha: CPL64, CPL 39 Esteban Ramos, John Martínez
5	Apoyar los procesos de intermediación laboral de los usuarios con discapacidad mediante la inscripción y guía de uso del aplicativo web, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos de atención	Apoyo en la segunda convocatoria del año 2025, mediante videos informativos para la comunidad con discapacidad auditiva.	Coordinación de procesos logísticos Ficha: CPL64, CPL 39 Esteban Ramos, John Martínez
6	6. Apoyar el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial para personas con discapacidad, desde su publicación hasta el estado final.	Apoyo a aprendices en etapa productiva	Coordinación de procesos logísticos Ficha: CPL64, CPL 39 Esteban Ramos, John Martínez



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1077261317 de la planilla, **simple** octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma
Kellys Paola De La Ossa Díaz
Contratista
C.C. No. 55228990 Barranquilla
Recibí a satisfacción

Firma
René Gregorio Barboza
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. **7283673** 2025
Coordinador académico de Logística y Transporte